

# **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA**

## Gestión 2019-2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°321-2022-MDM/ALC

Máncora, 27 de diciembre del 2022.

#### VISTO:

Informe N°603-2022-MDM-GM/TLBR de fecha 22 de diciembre del 2022; Proveído S/N de Alcaldía de fecha 22 de diciembre del 2022;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el articulo II del Titular P<mark>relim</mark>inar de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asu<mark>ntos d</mark>e su competencia;

Que, en el artículo 20°, numerales 17) y 28) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, establece que es atribución del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza; asimismo, nombrar, controlar cesar y sancionar a los servidores Municipales de carrera;

Estando a lo expuesto; y, en uso de las f<mark>acultades atribuidas</mark> por el artículo 20° numeral 6, artículo 39° y el artículo 43° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO, a partir del 31 de diciembre del 2022 la designación al CPC ANGELO ARTURO MOGOLLÓN PEÑA, como JEFE ENCARGADO del Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Máncora; dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo hacer entrega del cargo con las formalidades que establece la ley.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, todo acto que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR a la persona interesada, a la Oficina de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: NOTIFIQUESE la presente resolución al responsable de informática, la publicación en el portal Institucional de la Municipalidad (www.munimancora.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

